



F I C H A D E S E R V I C I O S M U N I C I P A L E S

PERMISO DE CIRCULACIÓN – TRANSPORTE DE CARGA PESADA O SOBREDIMENSIONADA

(Obtención y renovación)

Encargado/a Verónica Cabello Jaña

Fonos : 22 540 17 15 / 22 540 17 59

permisosdecirculación@municipalidadelbosque.cl

Horario de atención de 8:45 a 13:45 horas para pago de permisos de manera presencial – otras consultas y/o trámites, de lunes a jueves hasta las 17.20 horas, y viernes hasta las 16.20 horas –
Alejandro Guzmán #735 – Dirección de Tránsito y Transporte Público

Requisitos y documentación a presentar

- Padrón del vehículo
- Permiso de circulación anterior
- Seguro obligatorio (SOAP)
- Certificado de revisión técnica y contaminantes u homologación al día, según corresponda

¿Cuándo se solicita?

Durante todo el año, y con mayor demanda en las fechas de renovación de los permisos, siendo en este caso el mes de septiembre, cuya fecha de vencimiento es durante el mes de octubre.

Valor y plazos de entrega del servicio

El valor del permiso va a depender de la carga y categoría del vehículo, siendo su entrega inmediata.